

**CONVOCATORIA DE NECESIDAD TEMPORAL PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
CONVOCATORIA CAS N° 145-2025-ANA  
RESULTADO FINAL**

**ANALISTA II EN RECURSOS HIDRICOS OFICINA DE ENLACE LA JOYA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO (Peso porcentual: 30%)	EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 40%)	RESULTADO DE ENTREVISTA (**) (Peso porcentual: 30%)	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO	BONIFICACIÓN PARA JÓVENES 10% literal a)	PUNTAJE FINAL (Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%) + incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público (*)
1	LEZANO AQUICE PAUL YUKOV	17.00	36.00	34.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.70
2	MARIN TUNQUIPA DANIEL	19.00	35.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.70
3	EDUARDO SALAZAR ALBERTH EMILIO	18.00	36.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.20
4	GUTIERREZ CORDOVA CESAR ANGEL	18.00	35.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.80
5	GARATE SALAZAR LUOGUI RAUL	18.00	34.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.40
6	FERNANDEZ CRUZ EDDY RONALD	16.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO SE PRESENTÓ
7	MUÑOZ MIROQUEZADA JOSE ALFREDO	18.00	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO SE PRESENTÓ

**(\*) Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, respecto al literal b) El incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público:** El incremento porcentual sobre el puntaje total se realiza cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal; dicho incremento porcentual será de acuerdo a lo descrito en la base de la convocatoria

**(\*\*) Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.**

**Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor que obtuvo mayor puntaje**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	LEZANO AQUICE PAUL YUKOV	GANADOR

- I. La Unidad de Recursos Humanos, mediante el correo electrónico de [vinculacion@ana.gob.pe](mailto:vinculacion@ana.gob.pe), remitirá a los postulantes ganadores el enlace del formulario de vinculación laboral para contratos administrativos de servicio (temporal), dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación.
- II. La Unidad de Recursos Humanos, validará la información proporcionada por los postulantes ganadores que hayan llenado el enlace del formulario de vinculación y serán citados para firma del contrato dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación.
- III. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:
  1. Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando CV descriptivo).
  2. Copia simple de Grado Académico
    - Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
    - Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
    - Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
  3. Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
  4. Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (\*)
  5. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
  6. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
  7. Acta de Matrimonio o Declaración de Unión de Hecho sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)
- IV. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos a los teléfonos 01 - 5137130 ó 01 - 5137160 anexo 1511, y/o al correo electrónico [vinculacion@ana.gob.pe](mailto:vinculacion@ana.gob.pe), dentro del plazo señalado.

**(\*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE DEBIDA DILIGENCIA, el postulante declarado GANADOR, deberá presenta los documentos en original y vigente.**

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**